

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL 2019.

Según el oficio CNMCAyP/004/2019 en el que informa la apertura al segundo proceso del “Programa de Profesionalización 2019 para el personal Sindicalizado” tomando en consideración el programa de profesionalización en su inciso VII “bases del programa” así como la Clausula 129 del Contrato colectivo de Trabajo vigente, se concertó lo siguiente:

- 1.- Se abre proceso de estimulo de Profesionalización. (2º Período)
- 2.- Se establece el calendario de actividades a desarrollar para las Comisiones Estatales y Subcomisiones Mixtas de Capacitación Adiestramiento, productividad y Profesionalización, donde las partes Institucional y Sindical se apegaron a lo siguiente:

- a) Se emitió la convocatoria del día 13 al 16 de agosto del 2019 en el que se precisó claramente los requisitos establecidos por el programa de profesionalización inciso IX Ejecución del Proceso páginas 9, 10, 11 y 12.
- b) Recepción de Documentos y entrega de Temario de Estudio, del personal sindicalizado del día 20 al 23 de Agosto y se revisó cada uno de los documentos entregados por los participantes, las constancias de capacitación se recibieron bajo los acuerdos establecidos en el oficio CNMCAP/004/2019 (Punto 2, inciso B). Se revisaron los documentos el día 30/08/2019, de las siguientes personas:

- 1.- DULCE ROCIO MARTINEZ ORTIZ
- 2.- MARIA XOCHIL GARROCHO CARRILLO
- 3.- MARIA DEL CARMEN ROMO VAZQUEZ
- 4.- ENRIQUE RODRIGUEZ LOREDO
- 5.- JUAN EDUARDO PEREZ MEDINA
- 6.- JANETH VELAZQUEZ GARCIA
- 7.- INOCENCIO CARRION RAMIREZ
- 8.-MA. DEL PILAR BALDERAS HERNANDEZ
- 9.-JUAN PABLO MORENO GAYTAN

Analizando las constancias originales Emitidas por Instituciones externas e internas de cursos y Diplomados recibidos (con número de horas especificadas en la constancia), el comité conformado por Gabriela López Andrade, Ma. De Lourdes Minerva López Martínez, por la parte Sindical (en sustitución en esta parte del proceso en lugar de Elvira Romero Corpus y Lucia Venzor López, consecutivamente), y por la parte Institucional María SanJuana Guerrero Leija y Rita Patricia Esquivel Loza, se acordó que según el Programa de Profesionalización y se corroboró vía telefónica (por Gabriela López Andrade) con la compañera de la Comisión Nacional de Capacitación, Adiestramiento, Productividad y Profesionalización: Maritza Jiménez Pérez, que las Constancias de cursos y diplomados que indican el número de horas, sean tomadas en su totalidad, por lo que se procedió a hacer la suma de cada Constancia por participante.

Lo anterior aplica siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el programa de Profesionalización. (ver IX Ejecución del Proceso) y según el oficio CNMCAP/004/2019, punto 2 inciso B.

Al término de la revisión solo presentaron exámen, el personal sindicalizado que cumplió estrictamente con todos los requerimientos establecidos en el programa de Profesionalización

(inciso C) y se aplicó únicamente el día 2 de Septiembre de 2019 a las 10 a.m., estableciendo como acuerdo que el exámen de Candidatos en Coordinación de Zona, lo aplicará el Enlace Sindical de cada Zona (debido a lo incosteable del traslado), los participantes de la Zona 01 y Zona 08 se les aplicará en el auditorio del IEEA así como a los de Dirección General, por la C. RITA PATRICIA ESQUIVEL LOZA y MA. DE LOURDES MINERVA LOPEZ MARTINEZ, se acordó que la C. ELVIRA ROMERO CORPUS (parte sindical, cabe mencionar que en esta parte del proceso se incorpora nuevamente al comité) y MARIA SANJUANA GUERRERO LEIJA (parte Institucional) serán las encargadas de calificar los exámenes de todos los participantes.

Enlisto participantes que presentan exámen:

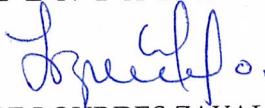
- 1.- DULCE ROCIO MARTINEZ ORTIZ (CZ 2408)
- 2.- MARIA XOCHIL GARROCHO CARRILLO (CZ 2406)
- 3.- MARIA DEL CARMEN ROMO VAZQUEZ (Rec. Financieros)
- 4.- ENRIQUE RODRIGUEZ LOREDO (CZ 2408)
- 5.- JUAN EDUARDO PEREZ MEDINA (Rec. Financieros)
- 6.- INOCENCIO CARRION RAMIREZ (CZ 2403)
- 7.-MA. DEL PILAR BALDERAS HERNANDEZ (CZ 2405)
- 8.-JUAN PABLO MORENO GAYTAN (CZ 2403)

El Día 10 de Septiembre del presente año, se reunió la Subcomisión Estatal : parte Sindical Elvira Romero Corpus y Lucia Venzor López (en esta parte del proceso se incorpora al comité la compañera), y por la parte Institucional María SanJuana Guerrero Leija y Rita Patricia Esquivel Loza, para la revisión de puntaje de los exámenes aplicados y calificados y también para verificar la Evaluación del Desempeño del tercer Trimestre del año 2018 aplicada a cada uno de los trabajadores Administrativos y para el personal Técnico Docente se consideró el cumplimiento de las metas de usuario que concluyen nivel (UCN) para Primaria y Secundaria así como las constancias de Alfabetización, para realizar el concentrado de resultados de los 4 factores a evaluar (Escolaridad, Capacitación, Conocimientos y Desempeño) y así emitir el Dictamen correspondiente.

Finalizado el proceso de Evaluación, se procede al concentrado de resultados y al dictamen del 2o. proceso de Profesionalización del presente año, al personal Sindicalizado que resultó aprobado y promovido al nivel "B" y nivel "C" de acuerdo al Programa de Profesionalización Vigente. Se establece como fecha límite de pago, la segunda quincena inmediata posterior de emitido el Dictamen. (Anexo Concentrado de Resultados y Dictamen) de:

- 1.- DULCE ROCIO MARTINEZ ORTIZ (CZ 2408)
- 2.- MARIA XOCHIL GARROCHO CARRILLO (CZ 2406)
- 3.- MARIA DEL CARMEN ROMO VAZQUEZ (Rec. Financieros)
- 4.- ENRIQUE RODRIGUEZ LOREDO (CZ 2408)
- 5.- JUAN EDUARDO PEREZ MEDINA (Rec. Financieros)
- 6.- INOCENCIO CARRION RAMIREZ (CZ 2403)
- 7.-MA. DEL PILAR BALDERAS HERNANDEZ (CZ 2405)
- 8.-JUAN PABLO MORENO GAYTAN (CZ 2403)

A T E N T A M E N T E



C. MA. DE LOURDES ZAVALA SOSA

SECRETARIA TÉCNICA